



Bogotá D.C., 1 de diciembre de 2021.

Doctora

MARÍA PAOLA SUÁREZ

Viceministra de Relaciones Políticas

Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la
Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT)

secretariaciprat@mininterior.gov.co

Carrera 8 No 12B-31

Bogotá D.C.

Referencia: Seguimiento a la Alerta Temprana de Inminencia (ATI) N° 053-20 para el
municipio de Santa Bárbara de Izcuandé (Nariño).

Respetada Señora Viceministra,

El 14 de diciembre de 2020, la Defensoría de Pueblo emitió la Alerta Temprana de inminencia N° 053-20, con base en los graves riesgos que se cernían para las personas que integran el Consejo Comunitario Cuenca del río Izcuandé, incluyendo a los miembros de su junta directiva, en el municipio de Santa Bárbara de Izcuandé (Nariño).

Lo anterior, debido a la incursión del Ejército de Liberación Nacional - ELN, “Frente de Guerra José María Becerra”, (...) *quienes buscan reafirmar su interés de retoma del control que tenían en la zona alta y media del río Izcuandé.*

Con posterioridad a la emisión de dicho documento de advertencia, esta Entidad, a través de su Sistema de Alertas Tempranas (SAT), emprendió acciones de seguimiento a la transformación de las dinámicas del conflicto armado y la gestión institucional del riesgo de violaciones a la vida, libertad, integridad y seguridad de la población civil y al Derecho Internacional Humanitario (DIH). En ese marco, se emitieron documentos de consumación al escenario de riesgo advertido a través de los cuales, se evidenció la limitada efectividad de la respuesta institucional para disuadir la presencia y accionar de los grupos ilegales referidos en la Alerta y evitar la materialización de violaciones masivas a los Derechos Humanos (DDHH) de las comunidades que habitan estos territorios.

En ese sentido, desde la Defensoría del Pueblo se ha venido evidenciando la permanencia del riesgo, como consecuencia de la persistencia del accionar del grupo en comento y otros con presencia y accionar, presuntos responsables de amenazas y otras graves vulneraciones en contra de mujeres, niños y niñas, adolescentes, comunidades negras, servidores públicos, personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales, entre otros, configurando un escenario de violación a los derechos a la vida, libertad e integridad personal.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que el escenario de riesgo advertido en la ATI 053-20 ha evolucionado, se procederá a emitir una nueva Alerta Temprana Estructural para el municipio de Santa bárbara de Izcuandé en el departamento de Nariño.



Si bien el seguimiento a la ATI N° 053-20 **no se encuentra activo**, ante el mantenimiento de los escenarios de riesgo advertidos para la población civil en el municipio de Santa Bárbara de Iscuandé (Nariño), este Despacho mantendrá activo el seguimiento ante la nueva Alerta y continuará realizando labores de monitoreo de las variables de amenaza, capacidad y vulnerabilidad que puedan configurar nuevos riesgos o la exacerbación de los riesgos existentes a nivel territorial en los cuatro municipios. Lo anterior, en virtud de lo consagrado en el Decreto 2124 de 2017.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

RICARDO ÁRIAS MACÍAS
Defensor Delegado para la Prevención de
Riesgos de Violaciones de DDHH y DIH

Copia: N/A.
Anexo: N/A.

Tramitado y proyectado por:

Revisado por:

Revisado para firma por: Ricardo Arias Macías - Fecha 30/11/2021.

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.